

**HASTA
ENCONTRARLOS!**



¡Palestina Ahora!

pag 2

Uruguay: Caso Simón

pag 3

**Reunión del Comité de Dirección
en Caracas**

pag 4

**Honduras: Semana del Detenido-
Desaparecido**

pag 6

Mensaje de la Semana del Detenido-Desaparecido

Como en años precedentes, esta última semana de mayo conmemoramos la semana del detenido-desaparecido, esta tragedia, azote que sufren los pueblos de América Latina. Es una oportunidad para demostrar al mundo que el tiempo y los obstáculos no aminoran la intensidad de la tragedia sufrida por tantas familias y que seguimos exigiendo **Verdad y Justicia** para que podamos hablar de paz.

1991 comenzó con la evitable y por tanto criminal, Guerra del Golfo. Ella, bien puede simbolizar tanto la consolidación de un "nuevo orden mundial" como el trágico destino del Medio Oriente, que exige, inpostergablemente, una solución en la que **TODOS** los pueblos que la habitan encuentren una salida justa, humana y digna a su situación, que les garantice la autodeterminación, la paz y la libertad.

En América Latina el año comenzó con uno de los acontecimientos más significativos y conmovedores de los últimos años: el proceso haitiano. Este con todas sus particularidades, por caminos originales, con el protagonismo de la gente, con la figura del Padre Aristide, es y ya nunca podrá dejar de ser "el reencuentro del pueblo haitiano consigo mismo, con su dignidad y su presente, con la esperanza, con el hacer su futuro".

Haití requiere nuestra solidaridad ya que bien sabemos que dentro y fuera, hay quienes se oponen a que sea: **"Un País y un Pueblo constituyendo en él su destino con Paz y Justicia"**.

En Guatemala esperamos la constitución de una Comisión Investigadora de Desaparecidos. Esta Comisión exigida por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), será el resultado de la lucha incesante dada por tantos a favor del respeto a los derechos humanos y es también la esperanza de llegar a toda la verdad de lo sucedido en una de las represiones más crueles y prolongadas del continente.

En Chile, el Informe Rettig tiene el mérito de ser el reconocimiento oficial del horror del terrorismo de Estado. Después de él

se abren dos caminos: concretar esa investigación, profundizarla, llevarla a la Justicia y prevenir el crimen o usar el informe como elegante punto final a un problema que no está resuelto.

Con firmeza y lealtad FEDEFAM, junto a los familiares de desaparecidos de Chile, exige toda la verdad, la sanción social, la justicia y la prevención. En Colombia, El Salvador, Perú, la situación no ha cambiado y la violencia desde el Estado sigue cobrando masivamente sus víctimas. Con ellos debemos incrementar la solidaridad.

Mientras en el conjunto de América Latina el menosprecio a la vida humana es la regla, el problema de la impunidad no es menor. Es el punto exacto en el que se enfrentan dos posturas: la completamente comprometida con el "Nunca Más" y las permisivas que predicán el olvido junto a las interesadas con "el otra vez". Por eso FEDEFAM insiste en exigir **Justicia** junto con la **Verdad** y el cese inmediato de la represión.

Especial mención merece la problemática de la infancia. Si toda desaparición afrenta la conciencia de la humanidad, la de los niños es la expresión máxima de la infamia. FEDEFAM subraya con vehemencia este aspecto, en que está en juego además el inalienable derecho a la identidad y la totalidad de los derechos del niño.

La Federación, como expresión organizada de los Familiares a nivel continental, reafirma su ineludible lucha contra los crímenes represivos y la condena de los autores, de sus ideólogos y cómplices.

FEDEFAM es voz levantada en los más diversos puntos de nuestras tierras, en muy diversas circunstancias y nace del amor y de la conciencia. No tiene poder material, sus logros los obtiene a paso de hombre y no a la velocidad de los misiles. No aspira a resolver mesiánicamente los problemas, sólo pretende contribuir a su solución porque sabe que la conquista de la vigencia de los derechos de los hombres y de los pueblos es obra inexorable e ineludible y exclusiva de éstos.

¡PALESTINA AHORA!

FEDEFAM es solidaria con la lucha del heroico pueblo palestino por el reconocimiento a su legítimo derecho a un territorio y a un Estado soberano. Exige al Estado de Israel su inmediato retiro de los territorios ocupados y el cese a la violación de los derechos humanos.

Creemos justo, por ello, brindar nuestra sección de derechos humanos a la divulgación de actividades y pronunciamientos sobre la cuestión de Palestina.

Comité Regional Latinoamericano de las ONG sobre la Cuestión de Palestina

El 15 de mayo pasado, el Estado de Israel tuvo una vez más la posibilidad de celebrar, otro aniversario de la existencia que le otorgara la resolución 181-II del 20-11-47 de las Naciones Unidas.

Si en rigor, el derecho internacional se hiciera respetar escrupulosamente, como recién sucediera con la invasión a Kuwait por parte de Irak, otro pueblo y otro Estado, el Palestino, nacido de la misma resolución, podría también festejar un año más de independencia.

Pero los hechos demuestran hasta ahora que el derecho internacional puede leerse de distintas

maneras, como si hubieran pueblos de diversas categorías. Lejos de una solución, el pueblo palestino se enfrenta hoy heroicamente, a la represión, a la arbitrariedad y a la ocupación de los territorios que legítima y legalmente le pertenecen, por historia, tradición y derecho.

Es por esto, que solicitamos de nuestro gobierno, entidades profesionales, sindicales, estudiantiles y de todas las fuerzas vivas, los esfuerzos necesarios para que:

1. Se hagan cumplir las resoluciones de la ONU respecto al Pueblo Palestino.

2. Se convoque a una conferencia internacional de paz a la que asistan, con el auspicio de la ONU, todas las partes involucradas, incluida la OLP como única y legítima

representante del Pueblo Palestino.

3. El cese de la represión y el acatamiento por parte de Israel de la 4ta. Convención de Ginebra sobre el trato a la población civil bajo ocupación militar, tal como lo recomendara la resolución 681 del Consejo de Seguridad de la ONU.

En concordancia con los puntos anteriores, es que pedimos la solidaridad activa para con el Pueblo Palestino y su lucha, en la certeza de que solo una solución equitativa y justa a esta problemática, permitirá afianzar la paz y la justicia en la región.

JOSE FELIX FERREIRA

Presidente del Secretariado Ejecutivo.
Buenos Aires, Argentina.

Octava Reunión Internacional de las Naciones Unidas para Organizaciones no Gubernamentales Sobre la Cuestión de Palestina

Se realizará del 28 al 30 de agosto del presente año, en Centro Austria, Viena. El tema convocante: **¡PALESTINA AHORA!** y el lema: **"El establecimiento de un estado palestino independiente bajo la dirección de la OLP es el elemento clave para la paz en el Oriente Medio".**



La reunión tiene el siguiente programa provisional:

Miércoles 28, mañana: Sesión de

apertura. Declaraciones del representante del país huésped, del representante del Secretario General de las Naciones Unidas, del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del Presidente del Comité Internacional de Coordinación de ONG sobre la cuestión de Palestina, Declaraciones de personalidades eminentes y Declaración del representante de Palestina. En la tarde está prevista la sesión plenaria y el Panel 1: Protección de la Naciones Unidas, sus resoluciones, del Golfo a Palestina.

Jueves 29, mañana: Sesión plenaria y Panel 2: Información reciente sobre Palestina. Para la tarde están previstas reuniones de trabajo.

Viernes 30, mañana: Sesión plenaria. Panel 3: Foro de ONGs, llamamiento a la acción ¿Qué he-

mos logrado? ¿Qué falta por hacer? ¿Cómo debemos proceder?. Para la tarde proveen reuniones de trabajo: 1. Protección del pueblo palestino y de su infraestructura independiente en la Palestina ocupada: la educación. 2. Los derechos humanos en los territorios ocupados: reunificación de familias palestinas. 3. La inmigración de judíos soviéticos y sus efectos para los derechos humanos y derechos nacionales de los palestinos. 4. Métodos y estrategias de las ONG para interceder ante los gobiernos en pro de los derechos nacionales de los palestinos y estrategias de movilización para la Conferencia Internacional de Paz. 5. Desmilitarización y desarme regionales: establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa. 6. Tierras, aguas y asentamientos. Sesión de clausura.

Uruguay

Simón

FEDEFAM, a través de las páginas de "Hasta Encontrarlos", se suma a todos los esfuerzos realizados para que la justicia uruguaya acelere sus procedimientos y resuelva la realización inmediata de la prueba de histocompatibilidad sobre el niño de quien se presume sea hijo de Sara Méndez y Mauricio Gatti.

El 13 de julio de 1976, Simón Riquelme fue secuestrado en Buenos Aires (Argentina), junto con su madre, Sara Méndez, cuando apenas contaba con 20 días de vida, durante un operativo conjunto de militares uruguayos y argentinos contra opositores al régimen dictatorial existente en esa época en Uruguay. Ella permaneció secuestrada en "Automotores Orletti", centro clandestino de detención y luego fue trasladada ilegalmente a Montevideo, junto a otros 20 uruguayos. Fue recluida en el Penal de Punta Rieles hasta 1981. No hubo más noticias de su hijo Simón, quien quedó en poder de los militares.

Cuando Sara fue liberada, comenzó una intensa búsqueda del niño desaparecido, y denunció la situación tanto a nivel nacional como internacional. En 1987 recibió información que la convenció de que finalmente había encontrado a su hijo. El niño vive actualmente en Montevideo con sus padres adoptivos. Posteriores investigaciones probaron que los padres son familiares de uno de los militares involucrados en el secuestro de Sara y Simón.

Sara intentó llegar a un acuerdo con los padres adoptivos para realizar un examen de histocompatibilidad sanguínea al niño, pero ellos se negaron rotundamente. Por lo tanto, el caso fue llevado a la Justicia Penal.

El juez consideró que el caso estaba incluido en la "Ley de Caducidad"-una ley de amnistía para los militares responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura-, y archivó el caso sin permitir aclarar la identidad del niño. En vista de esta situación, el caso fue llevado entonces a la Justicia de Familia. Luego de un año de espera, el Juez autorizó el examen de sangre. Los padres adoptivos presentaron una apelación, la sentencia fue suspendida y el caso pasó al Tribunal de Apelaciones.

El miércoles 15 de mayo este Tribunal debía resolver el caso, sin embargo, fue una semana después cuando el Tribunal de Apelaciones

de Familia de 2º Turno comunicó su fallo, revocando la decisión de la juez Susana Toscano, que había ordenado en junio de 1990 la realización de la prueba hematológica. Corresponde denunciar, como un hecho negativo durante este proceso, la acción del Tribunal al consultar al niño (quien tiene actualmente 14 años de edad) sobre su voluntad para someterse al examen de sangre, sin tomar en cuenta que el mismo solamente contaba con 20 días de edad al ser secuestrado y desde entonces ha estado en poder de esa familia.



Como si no bastara con toda esta trama, el Fiscal Miguel Langón había cuestionado la "legitimación procesal" de los demandantes para actuar ante la Justicia, en la medida que no estaba demostrado que éstos eran sus padres biológicos. Por absurdo que parezca, el caso se resume, para algunos Fiscales y Jueces, en la siguiente e imposible disyuntiva: no pueden actuar pidiendo que se haga la pericia para comprobar si efectivamente son los padres biológicos, porque no está demostrado que lo sean. Y cuando intentan antes de iniciar un juicio, para anular la fraudulenta legitimación adoptiva- demostrar a la Justicia lo que esta misma les exige, se les dice también que no, porque no está probado que sean los padres.

Precisamente el 13 de mayo se reunía en Ginebra, por primera vez,

el nuevo Comité de los Derechos del Niño, creado en virtud del artículo 43 de la Convención de los Derechos del Niño. El órgano está integrado por 10 expertos de gran integridad moral y competencia en las esferas reguladas por la Convención, provenientes de distintos países, representando sistemas jurídicos, políticos y sociales diferentes. Los Estados se obligan a informar al Comité de qué manera y forma están garantizando en su territorio, los derechos reconocidos en la Convención.

El Gobierno de Uruguay ha ratificado por Ley 16.137, de fecha 28 de septiembre de 1990, la Convención sobre los Derechos del Niño y se ha obligado, por tanto, a cumplirla. La Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra, organización integrada por abogados y jueces de los cinco continentes, dirigió al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y al Comité de los Derechos del Niño, un documento en el que señala su preocupación por la demora de la justicia uruguaya en resolver el caso en el que se trata de determinar la verdadera identidad de Simón Riquelme. El documento recuerda que "una justicia tardía puede equivaler a una denegación de la justicia". Esta misma tardanza impidió que su padre biológico, Mauricio Gatti, reconocido artista plástico, recuperara a su hijo, pues murió fulminado por un ataque cardíaco en abril pasado.

Todo este angustioso proceso, que mantiene al borde del abismo, la conciencia y la sed de verdad y justicia de nuestros pueblos, parece confirmar las palabras de Carlos Amorín, a propósito del fallo del Tribunal de Apelaciones: "El drama provocado por el terrorismo de Estado empieza a mostrar todas sus aristas componiendo una situación extremadamente paradójica y, tal vez, reveladora de nuestra sociedad: en una misma ciudad viven el secuestrador, el niño secuestrado y la madre despojada de su hijo..." (BRECHA, Montevideo 24 de mayo de 1991, p.32).

Reunión del Comité de

Del 3 al 13 de junio de 1991, se realizó en Playa Grande, Venezuela, la reunión del Comité de Dirección que las estructuras orgánicas y funcionamiento tanto de las Asociaciones miembros como de la Federación, analizó América y el Caribe; analizó la relación con los distintos organismos no gubernamentales de la región y

I. Coordinación Regional y las Asociaciones Miembros de FEDEFAM

Al evaluar la Coordinación Regional: Norte, Andina y Sur, hemos remarcado que esta instancia organizativa permite la coordinación práctica y a bajo costo de los esfuerzos que se hacen en los respectivos países en contra de la desaparición forzada. Está implícito en el concepto que un correcto trabajo regional se basa en adecuados y pujantes trabajos nacionales y en la no pérdida de la perspectiva latinoamericana.

Cuando nos referimos a los trabajos nacionales, no lo hacemos exclusivamente al trabajo de los familiares. Siempre hemos pensado que el problema de la Desaparición Forzada afecta a toda la sociedad y no sólo a un grupo de personas, por tanto el papel, el trabajo de los familiares, no debe ser excluyente del de los demás sectores, no debe ser hecho con criterios estrechos, se trata de sumar y no de restar, se trata de buscar el interés en el tema y la participación y no de desalentar. Por eso, las grandes líneas que tenemos de trabajo debemos desarrollarlas con la comunidad entera porque sólo esto las hará viables. Por ejemplo, el aspecto jurídico de la tarea de prevención no llegará a buen fin, en lo nacional ni en lo internacional si no se promueve el interés de la sociedad y de los políticos, su compromiso con la necesidad de que lo está pasando o lo que pasó sea obligante para la adopción de garantías que eviten su reiteración.

II. Actividades Prioritarias a Realizar

El Comité de Dirección ha plasmado la discusión de la reunión sobre las prioridades del trabajo de las Asociaciones miembros y de FEDEFAM en su conjunto en la siguiente propuesta:

1. Trabajo de Prevención.

Uno de los trabajos fundamentales de nuestra Federación es crear las condiciones que impidan la práctica de la desaparición forzada de personas.

Sabemos de la enorme dificultad de esta tarea y también sabemos que la garantía última de esto es la existencia de sociedades donde se respeten los derechos humanos en su globalidad, sin embargo no nos podemos quedar de brazos cruzados esperando que estas situaciones ideales se den.

Hoy la realidad latinoamericana dista mucho de ello y la continua crisis económica agravia a nuestros pueblos, mientras en lo social, los Estados hacen cada vez menos esfuerzos para la promoción de los hombres y la sociedad.

¿Cómo hacer para que se garanticen cada vez más nuestros derechos? Es claro que sin el esfuerzo de los pueblos no se obtienen las garantías que todos necesitamos para una vida normal.

Es por esto, que las tareas de prevención contra el crimen de la desaparición forzada son complejas y a desarrollar en varios planos.

1.1. Trabajo por Legislación Internacional: la Declaración contra la Desaparición Forzada en ONU y Convención en la OEA.

Si queremos obtener una buena Declaración de la ONU contra la desaparición forzada de personas y una buena Convención en la OEA no podemos dejarlas libradas al trabajo que hagan los compañeros cuando visitan esas instituciones.

La obtención de estos instrumentos implica que las diferentes asociaciones hagan un permanente trabajo en su país con los organismos de derechos humanos, con parlamentarios, ante las Cancillerías, etc.

1.2. Trabajo por lograr una Legislación Nacional contra la Desaparición Forzada.

Este trabajo es tan importante como el anterior y no se excluye sino que se complementa con el mismo, ya que ambos deben lograr el apoyo de los parlamentos puesto que son los que hacen las leyes y los que ratifican los tratados internacionales. En aquellos países en que se está discutiendo una reforma a la Constitución es importante el trabajo de nuestros compañeros para que en la misma se incluya la prohibición y condena de la desaparición forzada de personas.

Ambos trabajos: el destinado a lograr los instrumentos internacionales y el de lograr los instrumentos nacionales, constituyen lo que hemos denominado el aspecto jurídico del trabajo de prevención. No está demás subrayar la importancia que tiene el desarrollo de juicios adecuados en cada país. Por eso el seguimiento de los mismos debe merecer toda nuestra atención y esfuerzo.

2. Trabajo de Formación y Educación en la Tarea de Prevención

De todo lo anterior, se desprende la importancia de generar una conciencia social relativa al problema de la prevención jurídica, porque sólo quien la comprende puede ser un motor de este trabajo tan necesario como árido.

Educar a TODOS los familiares en la denuncia y el seguimiento de los casos en el plano nacional e internacional es una tarea que deben encarar las agrupaciones miembros de FEDEFAM. Pero el aspecto de formación no sólo debe limitarse a los familiares. El debe extenderse a todos los compañeros que trabajan en el área de los derechos humanos, así como a activistas políticos para que ellos sean los portavoces

Dirección de Fedefam

evaluó diez años de lucha permanente contra la Desaparición Forzada o Involuntaria; revisó autocríticamente la situación de los derechos humanos en el actual contexto político de los países de Norte, Centro, Sur planteó tareas para enfrentar las violaciones a los derechos humanos que aún se practican en nuestros países.

en sus propias filas y de esa manera generadores del compromiso de sus partidos.

En medio de la indefensión en que estamos sumidos los pueblos latinoamericanos es importante que todos seamos conscientes de los instrumentos que podemos utilizar en nuestra propia defensa así como la posibilidad de generar otros.

Es una lógica pretensión de FEDEFAM que todos los familiares, en cualquier país, sepan cómo formular una denuncia, sepan qué cosa es EFECTIVAMENTE una acción urgente para que ésta sea hecha en el momento y en la forma oportuna; sólo así podremos construir con nuestros respectivos connacionales la base efectiva de la Red por la Vida en uno de sus aspectos fundamentales: salvar la vida de personas, garantizar su integridad física, etc.

La tarea de formación en derechos humanos en los aspectos más generales también es importante y para ello debemos procurar el concurso de otros organismos de derechos humanos que laboren en nuestros países.

Durante el Comité de Dirección se vio, además, la importancia de insistir para incorporar programas de derechos humanos en la enseñanza curricular, sobre todo en la escolar y secundaria. Se destacó, también, la importancia de la educación informal.

Finalmente concluimos que la investigación, la denuncia y la prevención son tareas de una magnitud tal que exigen un trabajo integrador de las fuerzas de cada país, cada región y continentales. La manera más eficaz de cristalizar nuestra dura tarea será dando la mayor participación a todos los sectores que sinceramente estén interesados en luchar, codo a codo, contra la práctica de la Desaparición Forzada.

Hay algunos conceptos que tenemos que incorporar si quere-

mos hacer un buen trabajo en este plano:

* Un pueblo conocedor de sus derechos y educados en su defensa, es un pueblo que tiene mayores defensas.

* Un pueblo que sabe que su lucha es generadora del respeto a sus derechos y de la consagración de los mismos, es un pueblo activo en la exigencia de nuevas y variadas formas de protección a los mismos.

* Ningún organismo de derechos humanos puede reemplazar la capacidad de un pueblo para velar por los derechos que le pertenecen.

Caracas, junio de 1991.



Dr. Florentín Meléndez

Jornadas de Capacitación

Los días 12 y 13 de junio los delegados a la reunión del Comité de Dirección participaron en las Jornadas de Capacitación con la presencia del Dr. Florentín Meléndez, enviado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos que por segunda vez colabora con FEDEFAM en la capacitación de sus miembros.

Actividades Cumplidas por Fedefam en el Primer Semestre de 1991

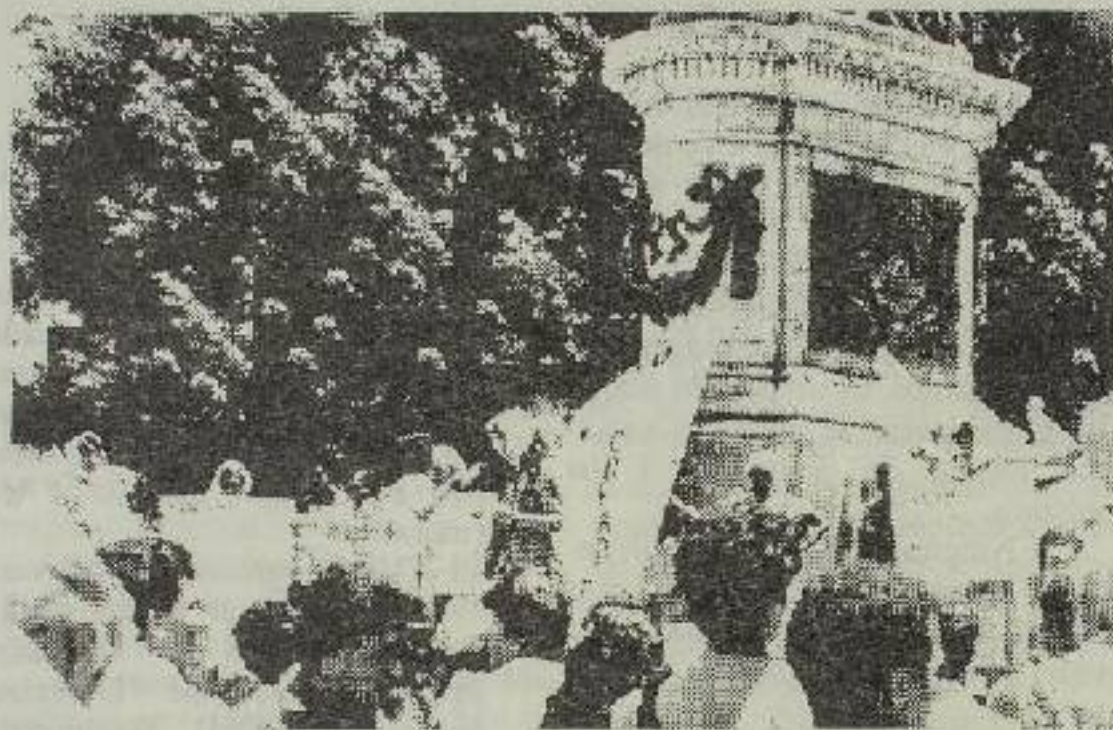
Representantes de FEDEFAM participaron en:

- La 47a. Sesión de la Comisión de Derechos Humanos realizada en Ginebra en febrero-marzo.
- Visita a Bélgica, Holanda y Suecia para contactar con los Grupos de Apoyo a FEDEFAM (marzo).
- El XVI Congreso de LASA en Washington (4 al 6 de abril). Reuniones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (IIDH), Washington Office on Latin America (WOLA), Consejo Legislativo para Asuntos de la Mujer, Subcomité para las Américas del Congreso, Centro Internacional para la Investigación sobre la Mujer, Amnistía Internacional, Third World Women's Project of Institute for Policy Studies, Asociación de Mujeres para el Desarrollo.
- Nueva York actividades patrocinadas por Kerry Kennedy y la Fundación "Robert Kennedy" y Bernardette Desmond con ECO-Andes. La Sesión Deliberante del Tribunal Permanente contra la Impunidad en América Latina realizada en Colombia (abril).
- Guatemala junto al Equipo Argentino de Antropología Forense para apoyar al GAM en la conformación de una Comisión Investigadora de Desaparecidos (mayo).
- El Congreso de Pax Christi en Herzogenrath (Alemania) y una gira por diversas ciudades tocando los temas Desaparición Forzada y 500 años de opresión en América Latina junto a delegadas de COFADER Perú y CONAVIGUA Guatemala (mayo).
- Actividades de la Semana del Detenido-Desaparecido en toda América Latina (mayo).

Honduras

COFADEH

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), recordó del 25 al 31 de mayo la Semana Internacional del Detenido Desaparecido con una intensa actividad de condena, denuncia y lucha contra la impunidad.



- Espacios pagados en medios impresos y radio emisoras del país.
- Inauguración con Misa en la Iglesia Episcopal Santa María en Tegucigalpa.
- Exposición de Pinturas sobre el tema de la Desaparición Forzada en el antiguo Paramito de la UNAH.
- Jornada Cultural exigiendo un Informe veraz sobre el destino de los 143 desaparecidos.
- Foro en el Auditorio de la UNAH sobre las Desapariciones Forzadas en Honduras desde la óptica médica, jurídica y socio-económica.
- Clausura con Misa en Iglesia Episcopal "El Buen Pastor" en San Pedro de Sula donde se encuentra la Patrona de los Desaparecidos.
- Publicaron el Mensaje que a continuación transcribimos

Preocupadas

En todos los países latinoamericanos donde hay familias suñando, esperando y exigiendo el regreso con vida de un ser querido desaparecido, se inicia este día una semana completa de actos cívicos y culturales para combatir la conspiración del silencio y la impunidad.

Es en respuesta a la ineficacia y sometimiento de los sistemas judiciales nacionales y al embuste de los militares y civiles delinquentes que hay protestas hoy y durante la semana en todo el continente, lastimado por la muerte y la desaparición física de personas.

En nuestra querida Honduras, con 143 personas desaparecidas, decenas de asesinados y un gobierno con actuales autoridades vinculadas a este crimen

contra la humanidad, la protesta es válida y urgente.

Empezamos condenando el abuso que el actual gobierno hace de los medios de comunicación para publicitar en cadenas nacionales sus medias verdades y mentiras manejadas al estilo de la odiosa experiencia hebbeliana en la Alemania Nazi. Miente, miente que al final te creen.

Entre todo lo que se dice, el COFADEH pone especial atención al tema de los derechos humanos, al tema de los desaparecidos. El gobernante nos ofende cuando habla de estos temas, como de otros, con estudiada demagogia y un cinismo que encoleriza.

El ciudadano Rafael Leonardo Callejas fue irresponsable desde que era aspirante presidencial, en tanto usó el tema de las desapariciones para beneficios electorales y ya de Presidente se ufana simplemente de que "no hay un tan sólo desaparecido en mi gobierno".

Es una verdad a medias o todavía menos, ya que en el actual gobierno lo que no desaparece muere y porque tampoco se ha dado aún un informe completo y veraz sobre los desaparecidos, y además no se ha castigado a los Hernández, Bali, Grijalba, Paz, Suazo Córdovas, Discuas, Quimones, Cabañeros, Regalados, etc.

El dolor y las heridas en mujeres, hombres y niños no pueden quedarse sin sanar. La justicia es la medicina que buscamos. (Aprovechamos aquí para recordarle al presidente Callejas que todavía no ha respondido cuatro cartas nuestras solicitándole una audiencia. Queremos hablar con usted, Señor.)

Otra preocupación nuestra surge de

las expresiones de algunos irresponsables que aseguran que los exiliados que han regresado al país son en nuestros archivos "los llamados desaparecidos".

En términos definitivos aclaramos que ninguna de las personas que han regresado mediante arreglo personal con el Poder Ejecutivo han estado jamás en la lista de personas que nosotros reclamamos como desaparecidos.

En distintas cárceles del país están todavía los hondureños y algunos extranjeros presos por delitos políticos, que esperan y necesitan amnistía sin condiciones para entregarse a sus familias.

Una preocupación más, tal vez la que nos duele como ninguna, es la impunidad de crímenes tan horribles como el de Cristóbal Pérez, Miguel Ángel Pavón, Moisés Lundaverde, Salomón Vallecillos, Francisco Javier Bonilla, Ramón Antonio Briceño y otros que bien pudieran ser una dignificación honrosa del actual gobierno.

En la celebración de esta Novena Semana Internacional del Detenido-Desaparecido hacemos un llamado para que no se continúe tolerando la impunidad de los violadores de los derechos humanos, porque tal realidad estimula más y mayores abusos, más impunidad.

Es también nuestro clamor que los responsables de la masacre campesina en El Astillero no sean tratados con la benevolencia de un fuero militar desprestigiado, sino que paguen sus delitos en el fuero común de cara a la nación.

Que no haya más coloquios donde se hable del progreso en los derechos humanos, mientras en Colombia un Tribunal Permanente de los Pueblos declara culpable a nuestro país por la impunidad en crímenes de lesa humanidad.

Que se respete a los trabajadores y a sus organizaciones, y en general al pueblo, ayuno de pan y justicia.

El COFADEH existirá hasta que la verdad sea transparente. Lo decimos por aquellos que desean sepultar el pasado y por los violadores que duermen pensando en el olvido y perdón nuestros.

¡DESAPARECIDOS!

**¡Ni Olvido ni Perdón!
Hasta Encontrarlos**

COFADEH
Tegucigalpa, M.D.C. 27 de mayo de 1991

Perú

COFADER

Con intensa actividad de denuncia y movilización el Comité Nacional de Detenidos-Desaparecidos Refugiados del Perú, conmemoró la semana del detenido-desaparecido. En sus diferentes mensajes se refieren al estado actual de sus luchas y la situación del país.

"Para los familiares peruanos de detenidos-desaparecidos y asesinados, que nos encontramos organizados en COFADER, la presente coyuntura es particularmente alentadora en cuanto al fortalecimiento de nuestra organización, al haberse dado, por primera vez, el cambio de nuestra Junta Directiva, en cumplimiento con las leyes civiles nacionales y de los propios estatutos de COFADER. Este hecho, indudablemente ha de contribuir al fortalecimiento de la organización, estructurar nuevas jornadas de trabajo y continuar lo hecho."

Plantean que esta Semana es una ocasión para reafirmar su lucha contra la impunidad, exigir sanción y castigo para los que violen los derechos humanos. Indican a la vez, que la coyuntura se vuelve más confusa al incrementarse la violencia y de otro lado proponerse en medios políticos y del Ejecutivo una "Comisión por la Paz", que aún no tiene definida agenda específica de trabajo ni quienes serían sus integrantes.

Agregan: "A la fecha, son más de 22 mil las personas muertas por causa de la violencia durante la última década, y también son cuatro años consecutivos que es el Perú donde se suceden los mayores casos en el mundo de personas desaparecidas, por lo que estos tiempos ya no están para nuevos experimentos, y por tanto, para conseguir la tan esperada Pacificación Nacional, sólo se requiere una estricta observancia de las normas constitucionales y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos".

Exigen la aparición con vida de las autoridades de Chuschi: Manuel Pacotaype, Martín Cayllahua, Marcelo Cabana e Isafas Huamán, detenidos el 14 de marzo último; de Néstor Rojas detenido el 26 de enero en Tocache. Castigu ejemplar a los asesinos de Crispín Baldeón, ocurrido el 26 de septiembre de 1990 en Puacpacana-Vilcashuamán, así como de los que en una incursión subversiva el 9 de noviembre del 90 en Tocache, asesinaron a Oscar Espinal y Segundo Granda (Director de la Escuela de Tocache).

El Salvador



Padre Octavio Ortiz

COMAFAC

Comité de madres y familiares Cristianos de presos desaparecidos y asesinados
Padre Octavio Ortiz - Hermana Silvia
"LA VERDAD NOS HARA LIBRES"



Hermana Silvia

Martín, joven salvadoreño miembro de COMAFAC, dedicó un poema a las madres de los Detenidos - Desaparecidos.

Madre Flagelada

*La madre martirizada jamás olvida al que está ausente
siempre pensando, siempre amando, siempre luchando
porque algún día a la luz de la esperanza
volverá a casa el que está desaparecido*

*cuánto dolor ha golpeado tu tierno corazón
has llevado toda una vida de penurias y angustias
has visto descarnada tu cara y bronceada piel
porque hoy no tienes a tu lado al que tanto has amado*

*tu rostro refleja melancolía y opresión
tu ojos ya no brillan como el espléndido ayer
tus lozanas y ágiles manos abiertas esperando están
al hijo, al padre, al esposo, que un día salió y jamás regresó*

*le buscas una respuesta a su detención y encuentras negación
mas no encuentras una filosofía y dialéctica justificación
en tu profunda pasión, corres desesperada como el fuerte viento
pidiendo la solidaridad al histórico movimiento*

*la incertidumbre y la obsesión escrutan tu corazón
al saber la trágica noticia, de que se lo llevaron hacia la desaparición
te has preguntado a todo el mundo, a los cuatro puntos cardinales
también les has interrogado a la jauría de animales*

*has visitado diariamente, hospitales, cárceles y cuarteles regiminales
conoces pienosamente que existe cárcel clandestina
por eso luchas con coraje, para que el jefe del estado mayor no se
haga el mero te has gritado en sus oídos la combativa frase, de juicio
y castigo para el salvaje*

*en las paredes las pintas y afiches denuncian al opresor
quien habla de democracia, pero en la proxis infunde el terror*

*hoy con mucha razón comprenderás a aquella mujer llamada María
quien al igual que tu fué martirizada y flagelada un día
viendo a su hijo dramáticamente torturado y asesinado
por el delito de pregonar por un hombre liberado*

*porque el color de la sangre derramada no tiene precio
tu voz de denuncia no acepta la impunidad del troglodita necio
hoy las rosas reclaman juicio y castigo para el criminal depredador
que con cinismo y furor ha cortado sus raíces de amor.*

HASTA ENCONTRARLOS: publicación bimestral de denuncia, información y opinión

de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción de su contenido, mencionando a fuente. Para suscribirse envíe en carta certificada este formulario con giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares para América Latina y el Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos,
Apartado Postal 2444 Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Diagramación del Grupo de Computación "Informática 90", e impreso por "Acción Ecueménica"

CUPON DE SUSCRIPCION:

Nombre y Apellido _____

Dirección _____

Día _____ Mes _____ Año _____

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y el Caribe: US\$ 5.00, Resto del Mundo: US\$ 10.00

Pago ☐ Canje ☐ Por _____

Un Canto por Soledad Barrett



*Palomita de los pueblos
eres símbolo de paz
te cantan voces valientes
que quieren la libertad...*

Soledad nació el 6 de enero de 1945 en el sur del Paraguay. Su nombre reflejaba la ausencia de nuestro padre, que ya en esa época era perseguido por sus ideas, como lo fue también su padre, nuestro abuelo, el escritor RAFAEL BARRETT.

Cuando SOLEDAD tenía apenas tres meses tuvimos que huir a la Argentina, allí nos quedamos a vivir en un pequeño poblado a orillas del río Paraná, durante cinco años; cuatro de los cuales, nuestro padre estuvo preso o perseguido, tanto por la policía paraguaya como por la argentina.

Regresamos a Paraguay y SOLEDAD con sus cinco años y su manera de ser, tan dulce, se convirtió en la adoración de quienes la veían. Tenía una forma pausada que le hizo valer el apodo de "viejita" entre sus hermanos. Era una criatura hermosa, con su pelo color oro, lacio y largo, su carita blanca y pecosita, cejas y pestañas de un color castaño oscuro, casi negro. No le gustaba caminar, prefería sentarse a inventar historias entre largos suspiros que provocaban la risa y manifestaciones de cariño de todo el que la oía...

Adolescente y exiliada en Uruguay, dueña de una gracia especial para las danzas folklóricas, se fue convirtiendo poco a poco en el símbolo de la juventud paraguaya en ese país, tanto que no había un acto de solidaridad en el que ella no fuera la artista invitada.

Eran tiempos de cambio en Uruguay, la tradición democrática iba perdiendo terreno, estaba siendo minada y arrinconada. El primero de julio de 1962, Soledad es raptada por una banda neo-nazi que la mete en un automóvil y

bajo amenazas de todo tipo, pretenden obligarla a gritar consignas totalmente contrarias a sus ideas.

SOLEDAD se niega, entonces con una navaja le "graban" en los dos muslos la cruz gamada, símbolo de Hitler y la arrojan en una zona oscura, detrás del parque zoológico de Villa Dolores. Este quizás fue el detonante que aceleró el proceso preparatorio de los gobiernos en Uruguay. Empezaron las persecuciones, las cárceles y las torturas.

SOLEDAD de víctima pasó a ser "culpable" para la policía, y fue tal la persecución que tuvo que irse. Estuvo muchos años lejos de su familia, de su tierra. Un día conoció a JOSE MARIA, se amaron y tuvieron una hija, pero la suerte estaba echada, había que seguir, y el retorno a su Brasil (José María Ferreira de Araujo fue desaparecido, sus restos se encontraron recientemente).

Ella en vano lo esperó por más de un año y decidió luego ir a buscarlo. El fruto de ese amor es el más fiel testigo del triste destino de nuestro continente. Niños sin padres, sin derecho a ser niños, sin derecho a la felicidad.

SOLEDAD fue torturada hasta la muerte junto a Pauline Reichstul, Eudaldo Gomes da Silva, Evaldo Luis Pereira, Jarbas Pereira Marques y José Manuel da Silva por el equipo torturador del delegado Sérgio Fleury el 6 de enero de 1973. Nunca en su vida disparó un tiro, más que los rayos de amor de sus grandes ojos soñadores; pero para los que no conocen el valor real de la vida, el amor es subversivo....

Testimonio de Nanny Barrett.

VIA AEREA - AIR MAIL



MARIA ADELA GARD ANTOKOLETZ
MADRES DE PLAZA DE MAYO LINEA
FUNDADORA - Oro 2366 10 piso
Dpto. F 1425 - Buenos Aires
ARGENTINA

Fedefam

TEDEFAM, se hace presente
para invitar a

MAORES DE PLAZA DE MAYO LINEA FUNDADORA

del 4 al 11 de Noviembre 1991 a las jornadas del
XI Congreso, de Santiago de Chile.

Nos agradecería tenerle entre nosotros para compartir experiencias y
conmemorar los 10 años de lucha ininterrumpida de los familiares
de los Detenidos Desaparecidos en Latinoamérica.

Caracas, Agosto de 1991.